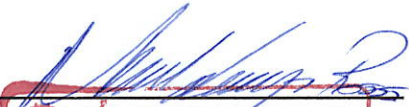
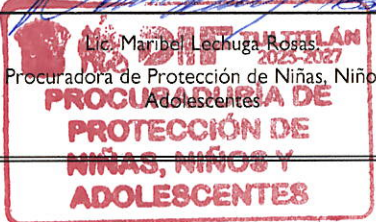
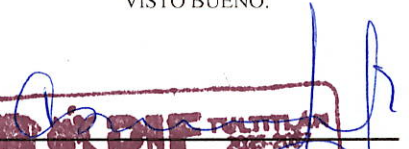



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SMDIF TULTITLÁN

NOMBRE:	TRAMITE:	SERVICIO:	X
Curso/taller para padres y adolescentes sobre conductas de riesgo.			
DESCRIPCIÓN			
El curso taller tiene una duración aproximada de 50 minutos, se ofrece un espacio donde se brinda información a la población sobre las necesidades actuales de los adolescentes, brindando temáticas como: familia, sexualidad, autoestima etc. Mismo que pueden incidir en la calidad de vida y mejorar la relación padres e hijos.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social de carácter Municipal, denominados Sistemas Municipales para el desarrollo integral de la familia. Reglamento orgánico de la administración pública Municipal de Tultitlan de Mariano Escobedo Reglamento interno del Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia.		
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE.	Cuando el usuario se acerque a algún espacio donde se impartan las pláticas o institución lo solicite de manera escrita.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
I. Realizar solicitud verbal o escrita.	SI	I	Art. 61 Reglamento interno del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Tultitlan, Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
I. Oficio de solicitud de servicio.	Si	I	Reglamento interno del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Tultitlán, Estado de México.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir al área de programas en la PPNNA y/u Oficialía de partes para entregar oficio y/o solicitar información del Curso/Taller		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 Minutos		
COSTO:	S Gratuito Fundamento Jurídico: No aplica		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO
		NO	TARJETA DE DÉBITO
		NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica		

OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Siempre que se cumplan con los requisitos			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Tultitlán					Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF Tultitlán.
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María del Carmen Urbán Correa			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San Antonio	NO. INT. Y EXT.:	22	
COLONIA:	Bo. San Bartolo		MUNICIPIO:	Tultitlán	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9 AM a 6:00 PM		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	51221440	5113	No aplica	difprocu@tulti.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo los cursos?				
RESPUESTA:	Los cursos son gratuitos.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo duran los cursos?				
RESPUESTA:	Aproximadamente 50 minutos.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se necesita traer algo para anotar?				
RESPUESTA:	Considera llevar un cuaderno y bolígrafo				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

<p>ELABORÓ:</p>   <p>Lic. Maribel Lechuga Rosas Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p>Lic. María del Carmen Urbán Correa Directora General</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>19 de febrero de 2025</p>
---	---	---